

B i b l i o g r a f í a

LIBROS

TOMÁS DE AQUINO, SANTO, *Suma Teológica*, t. 1. Introd. general por Santiago Ramírez, O. P.—*Tratado de Dios uno en esencia*, trad. de Raimundo Suárez, O. P. Introd. part., anot. y apénd. por Francisco Muñiz, O. P.—B.A.C. (Madrid, 1947) XVI + 238* + 1056, em. 20/13, pesetas 50.

Con el júbilo más vivo hemos de acoger la edición de la *Suma Teológica* en castellano, que se inicia con el presente volumen. Ya en 1880-83 se publicó una versión hecha por D. Hilario Abad. Pero convenía en esta nueva era de la Escolástica que el gran tesoro filosófico-teológico fuera abierto a todos, y la benemérita *Biblioteca de Autores Cristianos*, secundada por insignes Maestros de la Orden Dominicana, se ha brindado a prestar tan buen servicio a la Ciencia Sagrada. ¿Quién sabe a cuántos entendimientos desorientados en los problemas del espíritu les acontecerá desde hoy establecer contactos salvadores con el Ángel de Aquino?

En este primer volumen empieza el P. M. Fr. Santiago Ramírez por ofrecer una introducción general, que incluye una biografía muy nutrida e interesante de Santo Tomás, una reseña laudatoria de sus producciones, una valoración de su autoridad doctrinal y un breve estudio histórico-crítico de la *Suma*. Como introducción acaso sea excesivamente larga. En la reseña de las producciones se acumulan con razón las loas sobre la obra del Angélico; pero, ¿por qué no darle un carácter aún más exhaustivo y más objetivo, insinuando también las deficiencias y limitaciones de fondo y forma, que aquella obra, como toda obra de puro hombre, ha de tener? Y ello daría más valor a los elogios.

Viene ya el texto de la *Suma*. En este volumen no aparecen sino las veintiséis primeras cuestiones de la primera parte de ella. Gran acierto ha sido el incluir junto a la traducción el texto latino crítico de la edición leonina. La versión, hecha por Fr. Raimundo Suárez, O. P., digna de toda loa, exacta, concisa, clara, y acierta a conjugar esa mezcla de vigor y de serenidad del original.

Fray Francisco Muñiz, O. P., se ha encargado de adornar el texto con bibliografías generales y particulares, con cuadros sinópticos y con prenotandos sobre las divisiones del texto, y con introducciones particulares a casi todas las cuestiones presentadas. Estas introducciones son densas y transparentes, de gran seguridad y maestría. Con todo, nos permitimos dudar de su utilidad. El teólogo y el filósofo escolásticos buscarán en este libro directamente a Santo Tomás; y el que no ha estudiado filosofía y teología escolástica difícilmente comprenderá a satisfacción las exposiciones del P. Muñiz, hechas en forma sintética y por lo general en puros términos de escuela; ni aprenderá mucho de esas series de textos escriturísticos y eclesiásticos que se le ofrecen sin co-

mentario, o a lo más con una indicación general; ni siquiera percibirá el valor de las calificaciones dogmáticas, que se le indican variadamente sin una norma fija y a veces con fórmulas vagas. Por eso quizá fuera más práctico limitarse a señalar brevísimamente, al principio de cada cuestión, el *nexu*s que la relaciona con la anterior, y acaso explicar los terminos escolásticos principales con que se ha de tropezar en dicha cuestión.

Por lo general las exposiciones del P. Muñiz prescinden de escuelas dentro de la Escolástica; pero es natural que no falten matices "tomistas". Es lástima que insista tanto, como intérprete de Santo Tomás, en la distinción real de la esencia y de la existencia, para distinguir a Dios de las criaturas (p. 168, 208, 209, 973), siendo así que para el Angélico aquella distinción no tiene importancia para distinguir al Ser Increado del Creado (*De verit.* q. 21 a. 5) y cuando es sabido que es muy discutible que Santo Tomás enseñe la distinción real de esencia y existencia. El "testimonio irrefragable (a que apela el P. Muñiz) sobre lo que piensa Santo Tomás acerca de la real distinción de esencia y existencia en todo ser creado" (1 q. 6 a. 3 ad 3), según el cual, "el sér es algo sobreañadido (*aliquid superadditum*) a la esencia de toda criatura" (p. 973) se puede entender perfectamente en estricto sentido metafísico.

En las bibliografías que inserta el P. Muñiz (p. 13s, 20s) cataloga a los comentadores de la *Suma*, en *Tomistas* (Capréolo, Cayetano, etc.), *Semitomistas* (Mauro, Scheeben, etc.) y *No Tomistas* (Suárez, Vázquez, etcétera), según la amplitud con que en Filosofía respectivamente admitan las famosas veinticuatro tesis enteras y en su pleno sentido, o no lleguen a tanto, y se alejen más o menos de ellas por no aceptarlas todas o en su total virtualidad. Tal división nos parece arbitraria por obedecer a un criterio puramente subjetivo científicamente incomprensible, porque se presta a muchos equívocos y confusionismos; y ¿no es ajena al espíritu de las palabras pontificias poco ha citadas? Muchos lectores que jamás han oído hablar de las dichas tesis, ni saben apreciarlas en su estricto valor, sacarán en limpio sin más distinciones que entre los teólogos católicos los hay *Tomistas*, porque siguen *totalmente* a Santo Tomás; otros *Semitomistas*, porque le siguen sólo a medias, y otros *No Tomistas*, porque *no* le siguen. Y ¿no es maravilloso que se llame *No Tomistas* a teólogos que se adhieren enteramente a Santo Tomás en todo lo que es verdad teológica o filosófica por nadie discutida, y en el método de exponerla, y por tanto le pueden llamar "su maestro" a boca llena, mientras quizá se apartan de él sólo en escasos puntos opinables?

El volumen se cierra con un largo Apéndice, en que el P. Muñiz ha querido resumir "sobre las debatidas cuestiones de la ciencia divina (q. 14), de la voluntad de Dios (q. 19), de la providencia (q. 22) y de la predestinación (q. 23)..., la doctrina de la gloriosa Escuela tomista sobre cada uno de estos puntos, para que de esta manera nuestros lectores puedan conocer a un mismo tiempo el pensamiento del Angélico Doctor y la interpretación que de él han dado sus fieles discípulos" (p. 979).

Es de sentir que en una obra en que sólo se debiera oír la voz del común maestro, y que en la mente de sus editores va sin duda dirigida a todas las escuelas católicas, se haya metido la cizaña de la polémica y del partidismo doctrinal. Pero, y ¿quiénes son esos "fieles discípulos" por antonomasia a que alude el autor? Por lo visto son el P. Marín Sola con sus seguidores, entre los que se cuenta el P. Muñiz, y no deben de serlo todos esos enormes teólogos que en cadena ininterrumpida vienen desde el P. Domingo Báñez hasta el P. R. Garrigou-Lagrange. En efecto, el P. Muñiz no hace sino reproducir en sustancia un sistema elaborado hace veinticinco años por el P. Marín Sola, a quien sin embargo él no

nombra, y que en puntos esenciales es distinto del sistema que durante siglos ha pasado por el sistema tomista por excelencia en las referidas cuestiones. Ahora, pues, cabe preguntar, cuál es el sistema exacto de Santo Tomás, si el del P. Muñiz, o el de Báñez y los suyos, y por tanto quiénes son los "fieles discípulos" del Santo Doctor.

De paso el P. Muñiz ataca al Molinismo con acusaciones muy burdas; eso sí, de memoria, sin citar *ni un solo autor molinista* en que fundamentar sus afirmaciones. Pero todo lector reflexivo que examine a fondo y con serenidad el sistema del P. Muñiz, creemos que llegará a estas conclusiones: 1) Que dicho sistema es en puntos esenciales distinto del Bañezianismo tradicional. 2) Que el P. Muñiz estima que son muy reales y así insuperables ciertas dificultades que el Molinismo siempre ha echado en cara al Bañezianismo. 3) Que ciertas afirmaciones del P. Muñiz contienen virtualmente la admisión de algunos principios molinistas. 4) Que en resumen el Apéndice que comentamos es una carta jugada a favor del Molinismo. A pesar de ello, preferiríamos verlo eliminado de la edición, y todo cuanto sepa a estrecheces de escuela; así se destacaría con su relevante grandeza la figura del Angélico en su augusta soledad.

Hagamos aún dos observaciones concretas a propósito del citado Apéndice. El P. Muñiz admite en Dios respecto de algunos actos libres de las criaturas, decretos y mociones fallibles, es decir, que pueden fallar o no fallar, y que de hecho a veces son frustrados por la criatura (p. 1.007s). Pero de ahí se sigue lógicamente que Dios, en el signo de dar el decreto, no sabe aún con certeza el resultado exacto de él, y que por tanto no todos los actos libres del hombre van regulados por decretos divinos metafísicamente infrustrables. ¿Qué teólogo admitirá hoy esa limitación en la Providencia divina? El P. Muñiz afirma además que Dios niega a algunos hombres "los auxilios divinos necesarios para levantarse del estado de pecado" (p. 1.035). ¿Habrà hoy algún bañeziano que admita esta tesis tal como suena?

Mil plácemes merecen los editores de la B. A. C. por la noble empresa iniciada de poner al alcance de todos la *Suma Teológica*. Pero a la vez nos preguntamos si es su intención darnos una *Suma* aprisionada en las limitaciones de una escuela, o más bien una edición de ella dirigida a todos los criterios católicos. Si conforme a esta última intención actúan eficazmente en la prosecución de la obra y en futuras reediciones, merecerán bien del generoso universalismo católico.

J. SAGÜÉS, S. I.

CANDAL, EM. S. I., In Pontificio Instituto Orientalium Studiorum Prof. *Nilus Cabasilas et Theologia S. Thomae de Processione Spiritus Sancti. Novum e Vaticanis Codicibus subsidium ad Historiam Theologiae Byzantinae saeculi XIV plenius elucidandam* ("Studi e Testi", 116).—Biblioteca Apostólica Vaticana (Città del Vaticano, 1945) 442.

En la prestigiosa Colección Vaticana "Studi e Testi" forma el número 116 este cuidadoso estudio comparativo de la doctrina del Espíritu Santo de Nilo Cabasilas con la de Santo Tomás de Aquino, seguido de la crítica y parcial edición del texto del Arzobispo Tesalonicense, Cabasilas, reproducido del Códice Vaticano griego 1.117, hasta el presente inédito.

Después de una erudita nota bibliográfica, la obra del P. Candal se

divide en dos secciones. La primera es una introducción histórico-teológica relativa a la obra de Cabasilas, y la segunda es el texto del mismo Cabasilas, en griego, con traducción latina del que ahora se edita por vez primera, sólo en su última parte, que en el Códice Vaticano ocupa los folios 273-354, al que acompaña un precioso aparato crítico y notas ilustrativas muy oportunas.

Toda la obra se termina con cuatro índices, hechos con el mayor esmero: el primero, de la introducción histórico-teológica; el segundo, de la ideología del texto; el tercero, de sus citas, y el cuarto, onomástico de toda la obra, a los que al fin sigue el índice general.

El estudio histórico-literario que de la persona y escritos de Cabasilas nos hace el P. Candal (p. 3-42) es una preciosa contribución a la historia de la Literatura cristiana de un período y campo en gran parte desconocidos. La descripción y estudio crítico que nos hace del tratado *De Processione Spiritus Sancti* y de sus fuentes, hace concebir vivísimos deseos de que a no tardar nos lo edite íntegro para su directo estudio. El análisis de los 15 capítulos en que Cabasilas pretende refutar la doctrina de Santo Tomás sobre el Espíritu Santo pone muy de manifiesto el pensamiento de los Cismáticos orientales del siglo XIV y la penetración y acumen teológico del mayor impugnador oriental del Aquinate, que no sin razón goza de gran prestigio entre los Cismáticos, no sólo por haberse atrevido a medir sus armas con las del más grande teólogo de la Iglesia católica, sino también por su erudición y por el influjo que ejerció en la mentalidad de los Cismáticos orientales hasta nuestros días.

La obra del P. Candal no sólo completa y perfecciona los beneméritos estudios de Miguel Rackl, sino que además nos ofrece una visión completa y plena de la persona y del pensamiento de Cabasilas, en un punto de doctrina neurálgico, vital y característico en la Teología oriental. Sólo deseamos ver pronto publicada toda la obra del Arzobispo Tesalonicense Nilo Cabasilas, con la perfección y esmero de la presente obra.

J. S.

RAMBALDI, GIUSEPPE, S. I., *L'Oggetto dell'intenzione sacramentale nei Teologi dei secoli XVI e XVII* (Analecta Gregoriana, vol. XXXIII, sect. B, n. 15).—Università Gregoriana (Roma, 1944) 192.

Tema discutido aun en nuestros días es el de la intención requerida en el Ministro del Sacramento. El Concilio de Trento, en el canon 11 de su Sesión séptima, requiere en el Ministro de los Sacramentos "intentionem saltem faciendi quod facit Ecclesia"; pero como quiera que la intención puede ser externa (que se para en el rito exterior, sin pretender nada sagrado) e interna (que mira al carácter de rito sagrado), se han dividido los teólogos en dos bandos, sin que hasta el presente se haya venido a una conclusión uniforme. El caso especial del Sacramento del Matrimonio, que entre cristianos es inseparable del contrato natural, ha complicado enormemente el problema, que de otra suerte estaría poco menos que resuelto.

El P. Rambaldi parece que no pretende dar una solución directa, sino solamente plantear la cuestión y estudiar muy a fondo sus elementos y soluciones. Y ciertamente lo consigue. Aunque divide en tres partes la tesis, se puede bien decir que son dos las principales, pues la primera, que se refiere a los teólogos pretridentinos, es breve y de menor interés.

La segunda parte estudia los teólogos del período conciliar y los primeros teólogos postridentinos. Las dificultades que entre ellos se originaron partieron de algunos principios que hoy día no se discuten; por ejemplo, cómo nos consta de la intención, o bien de la afirmación de Catarino, de que los esposos no son los ministros en el Sacramento del Matrimonio. El estado de la cuestión no se fijó con exactitud hasta el siglo XVII. En esta primera parte es muy notable el estudio pormenorizado que se hace de las discusiones del canon 11 citado, del Concilio de Trento.

En la parte tercera se plantea el problema tal como se discutió y resolvió por los teólogos del siglo XVII: ellos distinguen perfectamente entre intención interna y externa. Unos y otros fautores de las opiniones contrarias esgrimen los mismos argumentos, pero los que sostienen la necesidad de intención interna los llevan hasta sus últimas consecuencias.

La conclusión es que sobre el particular la Iglesia todavía no ha decidido; el principio "intención de hacer lo que hace la Iglesia" ha sido interpretado diversamente; y ha quedado en pie lo que estableció el Concilio de Trento: dejar en plena libertad a los teólogos el disputar sobre la calidad de la intención requerida en el ministro de los Sacramentos.

Si esta conclusión podría desilusionar a algunos, creemos que el autor ha cumplido, sin embargo, con su cometido. Ha expuesto admirablemente el estado de una cuestión en la que gran parte de la dificultad provenía de la poca firmeza de los conceptos. Ahora los partidarios de una u otra opinión podrán muy a su sabor leer esta tesis doctoral, que por sus méritos mereció los honores del premio de la "Fundación Pío X", en donde hallarán todos los documentos más necesarios para fundamentar su opinión y sobre todo para estudiarla con imparcialidad.

Habríamos, con todo, deseado que él personalmente emitiera su opinión. Como en el Prólogo se dice que ha dirigido la tesis el P. Lennerz, y este el autor defiende la intención interna, sospechamos que el P. Rambaldi se inclinaba también por la sentencia de su Profesor, que por nuestra parte creemos más conforme con los documentos y argumentaciones que él aduce.

FRANCISCO DE P. SOLÁ, S. J.

BOVER, JOSÉ M., S. I., en colaboración con los PP. JOSÉ A. DE ALDAMA, S. I., y FRANCISCO DE P. SOLÁ, S. I., *La Asunción de María*. Estudio teológico histórico sobre la Asunción corporal de la Virgen a los cielos.—Biblioteca de Autores Cristianos (Madrid, 1947) XIV + 450.

Precede una introducción general (p. 1-13), que es un resumen luminoso de todo el libro y del espíritu perfectamente teológico que lo anima. Muestra además con acierto la trascendencia de este punto asuncionista para el ulterior desenvolvimiento de la Mariología. Sigue una disquisición preliminar, obra del P. J. A. de Aldama, acerca de la muerte de la Santísima Virgen. Su objeto es examinar con exactitud el estado teológico de una verdad que solemos unir con la de la Asunción, a saber, la muerte de Nuestra Señora, y que recientemente ha sido presentada por Jugie como si fuera libremente opinable; la consecuencia a que llega el P. Aldama en su ponderado y penetrante estudio es que la muerte de María no puede negarse sin incurrir la nota de temeridad, e incluso todos los indicios son de que esta doctrina está ligada con una tradición apostólica.

El cuerpo de la obra está integrado por dos partes. La primera (p. 15-299) es una demostración teológica, dividida en tres libros: demostración escriturística, testimonios de la tradición, razón teológica. Corona esta parte un orientador estudio del P. Aldama sobre la definibilidad de la Asunción. La segunda parte (p. 301-440) contiene un copioso florilegio de documentación asuncionista y una bibliografía, que pretende ser lo más completa posible y que es fruto de la colaboración del P. Solá con el autor. Al final hay un breve índice de materias y dos índices de autores.

Ya la sola amplitud de este libro nos dice que en él se encuentra reunido cuanto hasta hoy podemos decir en favor de la Asunción de Nuestra Señora. En la parte documental se incluyen también documentos hasta ahora menos conocidos o utilizados. Pero otro mérito mucho mayor hemos de señalar. En un trabajo en el que se examinan tantos testimonios y se aquilatan tantos argumentos es muy secundario el que en tal o cual paso crea alguien deber discrepar. Lo decisivo es el enfoque del estudio, el método seguido; ahora bien, conscientes de que alguno opinará de diversa manera, deseamos felicitar de corazón al P. Bover por haber sabido centrar este trabajo dentro justamente de los criterios más sanos de hermenéutica histórica (cf. p. 139-144) y de metodología teológica (cf. p. XIII, 5s.). Nos parece éste el único camino para llegar a comprender en toda su profundidad los testimonios y datos históricos. "La Asunción de María" es, sin duda, un preciadísimo florón de la teología contemporánea e índice característico del resurgir de estos estudios en España.

La repetición que se advierte en el capítulo 2 del libro 2 con respecto a las páginas 99-102 se explica por ser el primer capítulo del libro 2, obra del P. Solá, cuyo fin era exponer una vista panorámica de todo el proceso de la tradición. La B. A. C. se ha seguido esmerando en este trabajo, que tan perfectamente cuadra con sus anhelos de proporcionar al católico culto español libros de selecta formación intelectual.

J. SOLANO, S. I.

RAMÍREZ, J. M., O. P., *De hominis beatitudine tractatus theologicus*; t. 3.º, *De essentia metaphysica beatitudinis formalis*.—C. S. de S. C., Inst. "Francisco Suárez" (Madrid, 1947) XII-562, cm. 25/18.

Sigue en su marcha la ingente obra del ilustre dominico P. Ramírez, en su empeño de comentar la doctrina dogmático-moral de la *Summa*, o sea la segunda parte de ésta, que es, por cierto, la que menos se ha atraído la atención de los comentadores. En este grueso volumen se expone solamente la tercera cuestión, es decir, la esencia metafísica de la bienaventuranza formal, y se establece que ésta es algo creado y accidental del género de la acción y consiste en una operación del entendimiento, a saber, en el acto de ver a Dios inmediatamente, que el entendimiento pone elevado por un hábito exclusivamente propio del estado de término y que es el *lumen gloriae*.

Pero hay que decidirse a entrar en la obra para ver cómo el autor desentraña esas ideas esquemáticas, cómo distingue cuestiones y subcuestiones, y las mira por todos sus lados y recorre sus líneas y sus ángulos, sin que un mínimo punto de ellas escape a su mirada de línea metafísica, y cómo se encara con cada uno de los múltiples adversarios y pesa con calma sus afirmaciones y sin prisa se aplica a desbancarlos uno a uno de sus posiciones.

Dado el tenor del tema central, el fondo principal de la obra es especulación, eso sí, aguda y clara y polifacética, pero que da ancha cabida al documento positivo. Se reseñan en cada punto todas las opiniones, por recónditas que sean, que en algún momento de la historia sobre él se han vertido y se las expone ampliamente, citándolas en lo posible con las mismas palabras de sus autores. Se apela cuando es menester a las declaraciones eclesiásticas y al testimonio de las fuentes escriturísticas. De los Santos Padres se menciona casi exclusivamente a San Agustín. Sobre todo, abundan detenidas explicaciones de las ideas de Santo Tomás.

El autor está al tanto de la bibliografía sobre el tema antigua y moderna, que catalogó sistemáticamente en el primer tomo, y a lo largo de sus exposiciones refiere copiosamente. Pero la contextura de su obra, tanto en el fondo como en su forma, es de rancia escolástica, desde las cuestiones que incluye hasta el método y pasando por la lengua latina, aunque no siempre de corte clásico, pero sí clara y digna.

Lo que sobre todo llama la atención en este libro es la paz con que el autor se echa a navegar en sus disquisiciones, al parecer sin ánimo de llegar a puerto. Si todas las cuestiones fueran de igual interés para la Teología y todos los puntos merecieran igual amplitud, aplaudiríamos calurosamente el método; pero como ello no puede ser así, nos preguntamos si no sería mejor que se prescindiera de diversas cuestiones no tan importantes y de refutaciones de opiniones menos relevantes y de acumular argumentaciones sobre un mismo punto. No porque todo ello no merezca ser recogido con avidez por todo teólogo, sino para evitar el peligro de que la Ciencia Sagrada no llegue a poseer acabado el grandioso tratado que un profesor tan insigne y tan experimentado y tan conocedor de Santo Tomás, como es el P. Ramírez, tiene planeado.

Notemos también en este libro una bella cualidad, envidiable para todo trabajo científico: esa comprensión bondadosa, que en la refutación de opiniones contrarias, sobre todo si son de católicos, evita la acritud desatada en expresiones despectivas y punzantes; se ve que el autor "sortitus est animam bonam", un alma buena, generosa y serena, como la de Santo Tomás y como la de su discípulo Suárez, que sufre ante el error o ante la probable equivocación por ser tal, y no precisamente por ser una contradicción de sus propias ideas apasionadamente sostenidas.

Por lo demás, el elogio ferviente que nos inerece este estudio no significa que aceptemos a pie juntillas todas las posiciones que el autor toma en opiniones discutidas entre católicos; así, por ejemplo, nos parece menos probable la idea de que, comparadas entre sí y prescindiendo de auxilios extrínsecos, la naturaleza pura y la naturaleza caída por sólo el pecado original, aquélla se encuentre en mejor condición que ésta para conocer a Dios y volverse a Él con amor sobre todas las cosas eficaz y absoluto como a principio y fin del orden natural (p. 263s.).

Alabemos, por fin, la esmerada presentación de la obra, elegante, de tipo claro y buen papel; todo lo cual quedaría realzado con una eliminación más perfecta de las erratas.

J. SAGÜÉS, S. I.

BERNADOT, M. V., O. P., *De la Eucaristía a la Trinidad*. Trad. del francés (130 millar) por Eduardo Aguilar Donis, O. P., 4.ª ed.—Luis Gill, editor (Barcelona, 1946) 158, cm. 9,5/14.

Mucho se ha elogiado a este librito y mucho se ha leído, a juzgar por las numerosas ediciones con que se ha visto honrado. Y con razón, por-

que, conforme al deseo de su autor, sirve de "luz" y "ayuda" a los cristianos de buena voluntad que quieren hacer perfecta su piedad. El P. Bernadot justamente cree que la predicación de las altas verdades no debe reservarse para individuos escogidos y circunstancias excepcionales. El Evangelio y las palabras inspiradas de la Biblia son para todos. Lo único que precisa es saber dar con la fórmula que las haga inteligibles y amables a los que quieren vivirlas. Y el mérito del presente opúsculo está precisamente en eso. Por la mente del lector van pasando las sublimes verdades dogmáticas de la unión que por la Eucaristía tenemos con Cristo y la Santísima Trinidad y de la permanencia de esa unión en nosotros. Esto es una parte más especulativa. Y en otra de gran relieve práctico, que al mismo tiempo ostenta matices de gran unción, enseña el autor a conservar y perfeccionar esa unión por medio de las virtudes cristianas hasta llegar al fin último de este Misterio: la mayor gloria de la Trinidad. El opúsculo termina con dos estudios prácticos, uno sobre la Comunión en la Misa, del P. Lemonnayer, O. P., y otro del P. Garrigou-Lagrange, O. P., acerca de la Comunión y la Acción de gracias. La traducción es clara y correcta.

J. OLAZABÁN, S. I.

DAFFARA, MARCOLINUS, O. P., *Cursus manualis theologiae dogmaticae. De Deo Creatore*.—Marietti (Torino, 1947) In 8, XVIII-264, lire 550.

He aquí un tratado claro y completo dentro del marco que el autor se propone, con copiosa y moderna bibliografía, y al día en sus diversos temas. Después de una breve y oportuna introducción, en la que con todo no nos llena el modo de explicar el objeto formal de la teología y de la filosofía con respecto a las criaturas, en la primera sección se trata lo relativo a la creación del mundo en general y a su gobernación por Dios. En ella se desearía mayor amplitud en el punto importante del fin de la creación, sólo ligeramente propuesto. En el concurso se defiende, como es natural, la posición bañeciana, pero con un tono de moderación que nos agrada.

En la segunda sección se incluyen todas las cuestiones relativas a los ángeles: naturaleza, elevación, caída, acción sobre otras criaturas, etc. No nos gusta la frase equívoca de que los ángeles "perfecti creati sint secundum omnes naturae perfectiones i. e. in beatitudine naturali" (n. 288), pues Santo Tomás, al afirmarlo (1 q., 62 a. 1), no habla de bienaventuranza perfecta, ya que ésta, según él mismo lo expresa, incluye, aun en el orden natural, la impecabilidad. En la tercera sección se trata cuanto atañe al origen y naturaleza del hombre. En cambio, no se expone lo relativo a la elevación y caída, como parecería lógico, una vez que ello se hace para los ángeles. En cuanto al origen de los vivientes, se explica la cuestión con competencia, y aunque se admite alguna evolución moderada en ellos, de ningún modo se extiende ella al cuerpo del hombre.

Por lo demás, alguna vez acaso convendría puntualizarse algo más las calificaciones de las tesis y los argumentos con respecto a las diversas modalidades que pueden presentar los enunciados de las proposiciones. Y ¿qué significa exactamente "doctrina certa ad fidem pertinentens"? (n. 13). Ni sobraría indicar en lo posible en las citas de autores el lugar donde ellos tratan tal punto concreto y menudear más dentro de las cuestiones las referencias a trabajos ajenos que podrían ilustrar el tema. Y por razones pedagógicas nos gustaría que los pasajes de San-

to Tomás, que con frecuencia se citan como razones teológicas o en ocasiones similares, se presentaran más bien en resumen.

La presentación del libro está muy bien; dos tipos de letra clara y en buen papel.

J. SAGÜÉS, S. I.

DORADO, GULIELMUS, G., C. SS. R., *Praelectiones Biblicae ad usum scholarum* a R. P. HADRIANO SIMÓN, C. SS. R., inceptae., *Novum Testamentum*, vol. I, *Introductio et Commentarius in quatuor Iesu Christi Evangelia*, edit. séptima de *integrali retractata*.—Ex off. Libreria Marietti (Taurini, 1947) XLIV, 1.066.

Las "Praellectiones Biblicae" del P. Simón son universalmente conocidas, y hasta el presente el texto de Sagrada Escritura mejor y más extendido fuera de España y en España misma. La primera edición salió el año 1920 y ahora aparece la séptima, enteramente refundida y renovada por el ilustre granadino R. P. Dorado.

Esta edición del P. Dorado es por lo menos dos veces más voluminosa que la primera del P. Simón. El plan y el método es el que él inició el año 1920. La ejecución es nueva, como exigían los progresos bíblicos de nuestros días.

La nueva edición está muy mejorada en fondo y en forma.

En fondo, porque se hace eco de toda la ingente bibliografía producida hasta hoy en libros y revistas. Una característica de este volumen del P. Dorado es su amplio conocimiento bibliográfico, que tanto honra a la ciencia española. Sólo bajo este concepto es un libro muy estimable y práctico para todos los que enseñan y estudian la Sagrada Escritura. En el extranjero es probablemente el que más nos honra hoy.

Se han mejorado las notas y el texto mismo del libro. El profesor de Sagrada Escritura tiene aquí un verdadero arsenal o fichero bíblico.

Bajo este punto bibliográfico, alguien ha advertido la falta de bibliografía española. Por lo que a nosotros toca, desearíamos que el P. Dorado citara alguna vez el "Archivo Teológico Granadino" que se publica en su ciudad natal desde 1938 y que raro es el número que no tenga algún trabajo bíblico.

Otra de las cualidades muy apreciables en esta clase de libros y muy sobresaliente en el P. Dorado es su amplitud y serenidad en la exposición de las sentencias. Tiene también muy buen juicio y acierto en la que hace suya.

Nosotros hubiéramos deseado que en la sentencia sobre la aparición de Cristo a las piadosas mujeres hubiera seguido la que propuso el P. Simón en su primera edición de 1920. La que ha escogido el P. Dorado nos parece la menos aceptable de todas, como puede verse en nuestro artículo "La aparición de Cristo a las piadosas mujeres en la exégesis posttridentina" (Archivo Teológico Granadino, 9 (1946) 5-52), y el otro: "San Mateo y la Aparición de Cristo a Magdalena" (Est. Bíbl., 7 (1948) 5-28).

El sentido que da el P. Dorado a la palabra *Agnus* en labios del Bautista parece excluir el de sacrificio y admitir sólo el de pureza. Esta opinión, si es exclusiva, nos parece falsa.

La nueva edición ha ganado también mucho bajo el punto de vista pedagógico. Sobre todo, en orden y claridad.

Para terminar, agradeceríamos al P. Dorado que su libro se pusiera de ventá en España lo antes posible. Es lástima que la obra manual mejor que se ha producido hasta el presente en España no se pueda adquirir en España. Nos consta que son muchos los que la desean.

Nuestra enhorabuena sincera al P. Dorado y que siga produciendo obras como esta y otras todavía mejores. Esperamos que preparará también el volumen II, desde los Actos hasta el Apocalipsis.

J. LEAL, S. I.

STALLAERT, TH., C. SS. R., *Les Psaumes et les Cantiques du Bréviaire Romain*. Texte de l'Institut Biblique Pontifical. Commentaires. Texte français de l'abbé D. VAN DER WAETER.—Editions Beyaert (Bruges, 1946) VIII + 498.

El libro presenta a los lectores de lengua francesa una traducción de la nueva versión latina del salterio preparada por los PP. del Instituto Bíblico de Roma. Lleva al frente el Motu Proprio "In cotidianis", traducido al francés, y una breve prefación del P. Agustín Bea. Las páginas pares llevan la versión latina con los mismos títulos y división estrófica que en la edición del Instituto bíblico, con una breve indicación en francés del contenido de cada estrofa al principio de ellas. En las impares, en perfecta correspondencia con la latina, se halla la francesa, con títulos propios y con las mismas indicaciones del contenido de las estrofas que en la parte latina. Al pie de unas y otras páginas corren las notas. En éstas se da primeramente en latín el resumen del salmo que los PP. del Inst. Bibl. ofrecen al principio de cada uno, y luego en francés se indica la índole general del salmo, y si ha lugar, el sentido espiritual general que se le puede dar. Por último, se añaden algunas explicaciones exegéticas. Estas son concisas en sumo grado, sustanciosas y atinadas. Son con todo demasiado escasas para dilucidar completamente el sentido del texto. La traducción sigue en general fielmente la versión latina, aunque alguna vez se aparta ligeramente de ella, y la interpreta casi siempre con exactitud. Desde el punto de vista literario nos parece buena, aunque no nos reconocemos competentes para dar juicio en esta materia. La impresión, muy acabada.

LUIS BRATES, S. J.

IRIARTE, MAURICIO, S. I., *Genio y figura del Iluminado Maestro B. Ramón Lull*.—"Arbor" (Madrid, 1945) 67.

En este trabajo, que contiene el fondo de las conferencias dadas en la Escuela Lullística Mallorquina durante el curso 1944-1945, se trata, primero, de examinar, desde el punto de vista psicológico, los hechos de la vida del B. Ramón Lull y aquellas actitudes y formas de pensar y sentir de tan singular personalidad, que le dan relieve espiritual, psíquico y temperamental. En suma, es una semblanza carácterológica, y no biográfica, la que traza el autor.

Como base de su estudio describe la figura y complexión corpóreas de su personaje, encontrando en él los rasgos del tipo pícnico. Seguidamente, y como modelación evolutiva del carácter, indaga las raíces étnicas, históricas y ambientales que ejercieron influjo en la psicología lulista. En concreto se refiere a la marca dejada sobre su carácter por la familia, la educación y la conversión. De su padre posee Lull el triple rasgo de cortesano, conquistador y emigrante; y de su madre, la ternura en el sentimiento de la naturaleza. Vaya dicho esto a modo de ejemplo, pues otras influencias, sablamente recogidas por I., no caben en los estrechos límites de este extracto.

El análisis y descripción del carácter lulliano lleva al autor sus mejores páginas, dando por resultado una bellísima síntesis de aquella existencia de ánimo abierto, trato natural y fácil y sociabilidad exquisita. Lull era efusivo y difusivo, hombre de acción, con necesidad de movimiento, que en su misma actividad experimentaba la impaciencia de su afán. Con escasa capacidad organizadora y no grande potencia de elaboración y plasmación, Lull fué un proyectista, un propagandista y un promotor, más que un realizador. Y lo que le salió bien fué por su espontaneidad genial.

Esto en lo referente a la actitud del Maestro ante el mundo y los hombres, pues penetrando en su fondo psíquico coincide su temperamento con el denominado ciclotímico, de oscilación del ánimo o de la afectividad, con fluctuaciones entre dos polos, el de la excitación y depresión, la tristeza y la alegría. Propiedad general de su índole era su naturaleza clara y sencilla, su modo de ser afectivo, su fina sensibilidad, su cordialidad y simpatía, su afectuosidad en las relaciones humanas, su sentimiento íntimo de la naturaleza, su natural inflamable, el infantil contentamiento y constante alusión a sus cosas y otros interesantes matices atinadamente recogidos y comentados por el autor.

Vale la pena de citar con los apartados dedicados por I. al estudio de la afectividad ciclotímica de Lull con sus crisis melancólicas, de sus dotes mentales de filósofo y poeta y de sus formas de religiosidad.

Excelente es este trabajo del P. Iriarte: en el fondo, por la ordenada tática con que persigue a su personaje hasta dibujar un retrato cabal de su exuberante y fecunda psicología; y en la forma, por la madurez de un estilo límpido sobremano.

J. OLAZARÁN, S. I.

GALDOS, ROMUALDUS, S. I. *Miscellanea de Maldonado*.—C. S. de I. C., Instituto "Francisco Suárez" (Madrid, 1947) 150.

Este opúsculo del P. Galdos es muy interesante y serio para el estudio de Maldonado. Fué preparado para el IV Centenario del nacimiento de Maldonado y estaba ya impreso al empezar el Movimiento, pero no se llegó a divulgar. Hoy sale a la luz por segunda vez.

Consta, como dice su autor, de cuatro partes. En la primera se recogen los datos biográficos más importantes de Maldonado; en la segunda, la lista de sus obras y fecha de las ediciones, especialmente del comentario a los Evangelios; en la tercera, los criterios pedagógicos de Maldonado sobre el estudio de la Teología; en la cuarta se transcriben cuatro discursos inaugurales de Maldonado en los años 1565, 1570, 1574, 1574 y el informe que dió el año 1581 sobre el "Ratio Studiorum". El texto de los discursos estaba ya publicado, pero el P. Galdos lo ha mejorado notablemente. Siguen al final varios índices muy bien trabajados. El libro está muy bien presentado.

Felicítamos al R. P. Galdos por este precioso folleto, imprescindible para cualquier trabajo sobre el gran exegeta español. El P. Galdos no resuelve la cuestión debatida sobre la fecha de nacimiento de Maldonado. Pudo nacer el 1533 o el 1534. Pero en un artículo publicado por él mismo en *EstEcl*, 15 (1936) 256-263 se inclina al año 1537, fundado en un documento encontrado también por él en Roma. Para la cronología de los estudios de Maldonado en Salamanca él mismo cita como trabajo importante un artículo del P. Iturriz (EstEcl 16 (1942) 221-234).

J. LEAL, S. J.

VAN HOVE, ALPHONSUS, *Commentarium lovaniense in Codicem iuris canonici*, vol. I, t. I, *Prolegomena ad Codicem iuris canonici*. Editio altera auctior et emendatior.—H. Dessain (Malinas-Roma, 1945) en 4.º, XXX + 671.

La insigne figura científica del autor († 17 de julio de 1947) es tan conocida y apreciada en los medios canonísticos, que huelgan presentaciones. Habiéndose propuesto la Universidad católica de Lovaina, por sugerencias del P. Vermeersch, hacer un comentario al Código eclesiástico, tuvo el acierto de encargarle a Van Hove del estudio introductorio y de las *Normae generales*. El maestro acabó gloriosamente su empresa (1928-1939), con aplauso entusiasta y unánime de los sabios de todos los países.

Agotado el *Prolegomena*, sale de nuevo al público. La primera vez recibió en "Estudios Eclesiásticos" 9 (1930) 422-425 el juicio más elogioso de un crítico muy competente, el P. Bidagor. Y se lo merecían su rigurosa técnica científica y su plenitud doctrinal. Porque abarca todas las cuestiones introductorias al Derecho canónico: I. *De notione iuris canonici*, II. *De fontibus constitutivis*..., III. *De fontibus scientiae*..., IV. *De historia scientiae iuris canonici*, y V. *De Codice iuris canonici*...; y porque, sin desperdiciar subsidio alguno bibliográfico en lenguas variadísimas, acude a las fuentes y las beneficia, y así "profert de thesauro suo nova et vetera".

Pues ¿qué diremos de la nueva edición? Que es de advertir el número e importancia de sus mejoras.

Las XX-373 páginas de 1928 se convierten en XXX-671 de 1945, sin cambios de formato. No hay aportaciones de las ciencias jurídicas que Van Hove no recoja con solicitud y no justiprecie con equilibrio, aun en la difícil coyuntura de la guerra que asoló Bélgica, su patria, y sin la magnífica biblioteca de la Universidad, de nuevo incendiada. Véanse, por ejemplo, los capítulos en que estudia la sistemática concordataria (n. 76-104) y las fuentes que precedieron a Graciano (n. 116-342), etc.

Ni es maravilla que en tan múltiples asuntos se formulen sentires que no todos compartamos. Una muestra. A propósito de *canonizaciones* de leyes civiles, Van Hove cree imposible toda remisión, sea receptiva o material, sea irrecipitativa o formal (n. 106).

Cuanto a la material, parecele que "supponit legem receptam habere alicubi vim obligandi ex iussione alterius auctoritatis, quod omnino deficit pro materiis ecclesiasticis in quacumque lege lata a potestate saeculari"; pero adviértase que hay materias de suyo eclesiásticas, que en determinadas circunstancias son de la competencia del Estado, como la *cognatio legitis* en orden al matrimonio de los infieles. ¿Quién le impide a la Iglesia recibir en su Código e imponer a sus súbditos del territorio X esa ley secular, originariamente válida y legítima? Parécenos que lo hacen los cánones 1059 y 1080; es lo que acaece en España.

Y por lo que toca a remisiones formales, canonistas hay que las descubren en el can. 1813, § 2: "Documenta publica civilia ea sunt quae secundum uniuscuiusque loci leges talia iure censentur". Porque, admitiendo todo género de prueba documental pública (can. 1812), ¿no remite la Iglesia, para las civiles, a la ley civil?

En punto a noticias, fuentes y bibliografía españolas, la nueva edición supone gran mejoramiento. Pero quedan lagunas. No se menciona la facultad de SS. Cánones, existente en las Universidades de Salamanca y de Comillas (n. 524); se omite la referencia al texto del "nuevo penitencial español" (n. 276, p. 288^o), publicado por J. Pérez de Urbel y L. Vázquez de Parga en *Anuario de Historia del Derecho Español* 14 (1942-1943) 20-32. etc., etc.

Aunque no insistamos en pequeñeces. Tributemos, en cambio, el aplauso más incondicional a la obra del profesor lovaniense; ella, junto con los cuatro tomos del comentario al libro primero del Código, hace de Van Hove en la materia y entre los contemporáneos el canonista *facile princeps*.

F. Lodos, S. I.

MENDIJUR, TOMÁS, O. M. Cap., *La Comunión en el Triduo de Semana Santa* (Buenos Aires, 1945) XXIV-477.

No hace mucho leíamos en cierta revista de liturgia las protestas de un articulista por el *movimiento* en favor de la concesión de la Misa privada el Jueves Santo. Allí se decía que quienes así sienten no conocen el sentido de la Liturgia e ignoran cómo en los tiempos antiguos de la Iglesia los sacerdotes se agrupaban alrededor de su Obispo para la celebración de los Misterios Santos. Querer ahora la celebración de la Misa privada en día tan señalado, sería algo exótico en el sentir de la Liturgia católica.

Este modo de opinar no es esporádico; por más que no sabemos hallar verdadera justificación para ello. Por esta causa hemos recibido con sumo gusto el libro del P. de Mendijur, porque trata muy de espacio todo cuanto se relaciona con la Semana Santa. El autor se quiere ceñir especialmente a la *Comunión*, pero necesariamente ha de estudiar la costumbre de la Iglesia en épocas anteriores; y como la *Comunión* va íntimamente unida a la celebración de la Misa (y más aún en los tiempos antiguos), no puede prescindir del estudio de la celebración de los Oficios de la Semana Santa.

Divide en tres partes su obra, que corresponden a los tres días del Triduo Mayor, y en cada una examina cuidadosamente los documentos existentes para determinar *la costumbre de la Iglesia* a través de los siglos acerca de la celebración privada de la Misa y comunión particular de los fieles en cada uno de estos días. El lujo de erudición y documentación es deslumbrador. Procede por orden de siglos y en cada uno examina las prácticas ya de iglesias particulares, ya de Monasterios y Ordenes religiosas, ya de los diversos decretos de Concilios, etc.

Creemos que en conclusión se saca que fué muy diversa la práctica en los varios siglos, lugares e iglesias; de suerte que resulta muy difícil, por no decir imposible, hablar de una costumbre universal o general, suficiente para poderse escandalizar de aquellos que en nuestros días desearían la celebración de la Misa privada el Jueves Santo. Si de costumbre general o más común tuviésemos que hablar, quizás los documentos presentados por el P. de Mendijur nos llevarían a la opinión contraria del autor del artículo o nota a que hemos aludido al principio.

Agradecemos, pues, al P. de Mendijur la paciente labor que se ha tomado de examinar Misales, decretos, etc., y le felicitamos por la hermosa obra que ha dejado. Resulta una monografía casi exhaustiva y valiosa por la multitud de citas y documentos que da a conocer.

FRANCISCO DE P. SOLÁ, S. J.

GREUSEN, JOSÉ, S. I., *Los Religiosos y Religiosas según la disciplina del Código de Derecho Canónico*. Adaptación española por el P. M. ZALBA, S. I.—"El Mensajero del Corazón de Jesús" (Bilbao, 1947) 313, 24 × 16,5 cm., 30 ptas., en tela 40.

El R. P. José Creusen, S. I., Profesor de Derecho Canónico en la Universidad Gregoriana, Roma, es una de las figuras de primera línea en

el campo del Derecho de la Iglesia. Colaborador con el R. P. Vermeersch, A., S. I. (†) en la obra *Epitome iuris canonici cum commentariis*, publicada a raíz de la promulgación del C. I. C., el P. Creusen es demasiado conocido como preeminente canonista y no necesita nuestra presentación. Solamente recordaremos, por los lectores que no se dedican a estudios canónicos, que la Santa Sede le ha honrado recientemente con el delicado cargo de *Consultor* de la nueva *Comisión* creada dentro de la Sagrada Congregación de Religiosos para la formación religiosa y científica de los jóvenes religiosos.

Este libro del P. Creusen es uno de los manuales más completos de los de su clase en materia de religiosos. Divídese en tres partes. 1.ª *Constitución* de los *Institutos religiosos*. En ella, además de las nociones generales, se exponen: a) la erección y supresión de un Instituto religioso, de una provincia, de una casa; b) *el régimen del Instituto*, como la constitución de los superiores, el gobierno espiritual de los súbditos, el gobierno y administración de los bienes materiales o económicos y las relaciones de los religiosos con la jerarquía exterior.

La segunda parte tiene dos secciones: la 1.ª abraza el ingreso en la religión: postulante, noviciado y profesión religiosa; la 2.ª comprende las obligaciones y privilegios de los religiosos.

La tercera parte trata de la separación de los religiosos de su Instituto, ya por paso del religioso a otro Instituto, ya por salida de aquél licita o ilícita de la religión, ya, finalmente, por expulsión del religioso separado de su Instituto.

El P. Creusen sigue en su comentario el orden del Código Canónico. La exposición de los cánones, aunque generalmente concisa, es, sin embargo, clara, sólida y documentada; da también ordinariamente cuenta de las diversas opiniones existentes en los puntos discutidos, justipreciando con severidad y buen criterio el valor de las mismas.

El R. P. M. Zalba, Profesor de Oña, ha traducido al castellano esta obra del P. Creusen y la ha retocado en algunos puntos, ya "suprimiendo algunas cosas que sólo interesan a los lectores franceses y belgas", ya "añadiendo otras peculiares de España". También ha añadido las resoluciones de la C. de I. del Código Canónico posteriores al 1940, fecha de la quinta edición francesa, usada por el traductor. Veáanse, por ejemplo, las notas 1, pág. 127¹; 2, pág. 146²; 2, pág. 212³ y alguna otra más. Nos habría gustado que el P. Zalba en la adaptación de esta obra no hubiese omitido algunas notas de literatura canónica verdaderamente interesantes, puestas en el original por el autor.

Recomendamos con interés esta obra a los estudiosos del Derecho Canónico, a los Visitadores de religiosas y en particular a los religiosos.

Y. A. DE E.

1 AAS, 34 (1942) 50, sobre los funerales de las casas exentas de la jurisdicción del párroco.

2 *Ibid.*, 33 (1941) 371, sobre los *salidos* de los Seminarios que desean ser religiosos.

3 *Ibid.*, 36 (1944) 213, sobre la constitución de la mencionada *Comisión* especial, creada dentro de la Sagrada Congregación de Religiosos, para examinar las cuestiones relativas a la formación científica, literaria, etc., de los religiosos.

TACCHI VENTURI, PEDRO, S. I., *Historia de las Religiones*, dirigida por ... Traducida bajo la dirección del P. FÉLIX GARCÍA, O. S. A., 3 t.—Gustavo Gil, S. A. (Barcelona, 1947) 594, 586, 608, 26 × 17,5 cm.

Debe calificarse de gran acierto haber ofrecido al público español la gran obra de *Historia de las Religiones*, dirigida por el P. Tacchi Venturi. No hay temor de errar al decir que es, tanto entre las obras católicas como entre las racionalistas de este género, la más completa y acabada.

Aun cuando llegados con un poco de retraso, los católicos no habían desertado de este campo del saber, como lo prueban los cinco volúmenes de *Studies in comparative religion*, dirigidos por E. C. MESSENGER, y las *Lectures on the History of Religion*, de C. C. MARTINDALE, en Inglaterra, los dos tomos de J. BRICOUT, *Où en est l'histoire des religions*, y sobre todo la concienzuda obra de J. HUBY, *Christus*, que dió a luz la erudición francesa. La misma Italia conocía el *Manuale di storia delle religioni*, compuesto por N. TURCCHI y hoy transformado en una nueva obra de colaboración, pero de dimensiones reducidas. A pesar de esta actividad pasada, la rapidez con que en el terreno de la Historia de las Religiones se suceden los descubrimientos y nuevas adquisiciones científicas hacían necesaria una nueva publicación que recogiese los últimos progresos históricos.

Esta empresa fué acometida por el P. Tacchi Venturi, valiéndose de colaboradores, en su mayoría ya acreditados por otros escritos anteriores, y algunos de fama mundial bien asentada, como Furlani, Messina, Ricciotti, por no recordar sino algunos ejemplos. Una obra de tal envergadura y de la amplitud aun material que suponen los tres tomos de que se compone debía ser necesariamente obra de colaboración; pero la dificultad surge al querer reducir a unidad armónica los diversos trabajos parciales, que por ser de especialistas pierden fácilmente el sentido de equilibrio del conjunto o se desvían de los grandes trazos fundamentales. Precisamente constituyen estas virtudes las características de la obra del P. Tacchi Venturi junto a la riqueza de materiales aportados.

La segunda edición italiana, traducida al castellano, muy diversa de la anterior por el número de trabajos, refundición y ordenamiento de los mismos, se encabeza con sendos estudios sintéticos de los métodos de investigación y de la Religión de los primitivos. Síguense valiosas monografías sobre las religiones americanas, sumerioacadia, asiriobabilónica, hitita, egipcia, india, china, japonesa, griega, romana, persa, antigua germana, bálticoeslava, cananea, aramea, israelita, mandea, maniquea, islámica y, finalmente, cristiana. Notemos la feliz idea de incluir el doble estudio sobre las religiones hitita y mandea, injustamente preteridas en otros manuales; su trascendencia por las relaciones históricas que ellas suponen lo exigía. Bajo este aspecto la traducción española ha subsanado con gran oportunidad un vacío del original italiano, al introducir un nuevo capítulo sobre las religiones peruanas, cuyo relieve no es menor que el de sus compañeras de continente, la azteca y maya. Lástima que no se haya dado al citado trabajo la extensión y densidad que reclaman el interés de la materia y la erudición del autor, conocedor directo de las antiguas fuentes escritas.

Sería imposible exigir que en tanta multitud de plumas todas las monografías adquiriesen el mismo grado de perfección; pero pueda asentarse que las exposiciones en su totalidad son claras, ordenadas y de erudición sana y moderna. De especial interés son las bibliografías que preceden a cada uno de los capítulos, bien seleccionadas y orientadoras en las respectivas materias. Varias de ellas, como las referentes

a las religiones de los primitivos, de los hititas, griegos, bálticoeslavos, cananeos, arameos e islamitas, van acompañadas de observaciones breves, que dan cuenta de la importancia o enfoque de la obra consignada, con palmaria utilidad del lector no especializado en la materia.

Una breve introducción histórica encuadra con frecuencia, de modo muy apto, la exposición del hecho religioso en el respectivo pueblo que se va a estudiar. A ella sigue de ordinario un esquema de los orígenes y evolución de dicha cultura religiosa a través de los tiempos, y finalmente vienen los detalles concretos de su culto externo, la organización de su sacerdocio, sus creencias populares y doctrinas oficiales, terminando con el recuerdo de aquellos dos parásitos inevitables de los fenómenos religiosos poco cultos, a saber, la superstición y la magia. No en todas las religiones es tarea fácil desarrollar claramente estos elementos de estudio a causa de su continuo transformarse. Sin embargo, han logrado su propósito con gran loa la mayoría de los autores, aun en casos tan complicados como el de la religión egipcia, cuya exposición se desenvuelve con extrema nitidez.

La traducción está bien lograda, reflejando con claridad y fluidez el pensamiento original, aun cuando en ocasiones pudieran haberse evitado ciertos neologismos extranjerizantes e innecesarios, como el "de-viene" u otros parecidos.

Se trata, pues, de una obra que llena por completo su cometido de ofrecer a "todas las personas sólidamente cultas y a todos los jóvenes universitarios", como se dice en su prólogo, una vista sintética, densa e interesante del fenómeno histórico más trascendental de la humanidad, cual es el hecho religioso a través del tiempo y el espacio. Con justicia puede la editorial Gustavo Gili apuntarse en su haber este nuevo triunfo en cuanto a la empresa acometida y en cuanto a su esmerada realización.

FRANCISCO DE B. VIZMANOS, S. I.

PALACIOS, LEOPOLDO EULOGIO, *La prudencia política*, 2.^a ed.—Instituto de Estudios Políticos (Madrid, 1946) 212.

"Defensa del prudencialismo político" podría haberse titulado este precioso libro, concebido a base de nada vulgares conocimientos de la filosofía cristiana—y en particular del más acendrado tomismo—y redactado en una prosa nítida y precisa, que ha alcanzado el mérito de transportar al lenguaje moderno, dentro del más puro clasicismo, los viejos modos de hablar del Aquinate, de Cayetano y de tantos otros, que en su fondo conservan una vitalidad indestructible. Palacios estudia la esfera, flexibilidad, moralidad, actos y requisitos de la prudencia política, encerrando en cada uno de estos capítulos temas de candente actualidad, que, enfocados desde el punto de vista de la "filosofía" perenne", demuestran cuán errados andan la casi generalidad de los sectores de nuestro mundo de la política al cimentar ésta en el "oportunismo" exagerado, que en su fase suprema se convierte en el "maquiavelismo".

Dos son las posiciones extremas y antagónicas de la política: el "oportunismo" y el "doctrinarismo". Aquél, flexible y adaptado al medio ambiente, mas poco atento a los principios inmutables rectores del acto humano en los negocios públicos, aprovecha las circunstancias de lugar y tiempo en la empresa de salvar la nación. Este, ajeno a la realidad de la vida y haciendo caso omiso de dichas circunstancias, pretende gobernar con sólo principios abstractos—muy nobles, por cierto—, pero condenados a quedar inactivos en las altas esferas de la inteligencia. Ambas actitudes, consideradas en su conjunto, son exageradas e incepta-

bles. Pero cada una de por sí posee una parte admisible: el fundamento doctrinal, el doctrinarismo y la adaptación realista, el oportunismo. Y son precisamente esas dos posiciones las que son recogidas por el autor para formar con ellas el "prudencialismo", postura opuesta a la bina mencionada de tendencias exageradas y unión feliz de un oportunismo y doctrinarismo *moderados*. Se logra así el político, moral y práctico.

Mérito grande de esta obra es la justeza con que define los numerosos conceptos que brotan de la división de la prudencia en general y de los diversos aspectos que presenta la politica política. Y gracias a eso, las aplicaciones que hace a la vida politica del momento resultan de una fuerza persuasiva sorprendente. ¡Ojalá que en todas partes los encargados de la cosa pública tengan la oportunidad y el ánimo de leer y meditar libros similares al de Leopoldo Eulogio Palacios!

J. OLAZARÁN, S. I.

GARCÍA NAVARRO, MELCHOR, O. de M., *Redenciones de cautivos en Africa (1723-1725)*. Edición, prólogo y notas por FR. MANUEL VÁZQUEZ PÁJARO, O. de M.—C. S. de I. C. Instituto "Jerónimo Zurita" (Madrid, 1946) en 8.º mayor, 598.

Obra de carácter documental y de especialísimo interés para el conocimiento de la ingente obra de redención realizada por la Orden de la Merced y por los Reyes de España, trata sencillamente de reproducir las relaciones contemporáneas de tres de aquellas célebres expediciones de los PP. de la Merced, en las que, tras laboriosos afanes, volvían a la patria cargados de cautivos rescatados. En la introducción o prólogo se ofrece una síntesis de conjunto sobre la significación de la Orden de la Merced y la redención de cautivos. En ella se da una idea de los medios económicos de que la Orden disponía, tanto de los fieles como de los bienes propios; luego se dan a conocer los caudales con que se realizaba el rescate (mercancías, hasta 1608; dinero, a partir de esta fecha), y se exponen varios puntos interesantes sobre este tema, tales como independencia de la Orden en su ministerio de redención, el tiempo y lugar en que se realiza.

El contenido de las tres relaciones, sacadas de un Ms. de la Biblioteca Nacional de Madrid, se expresa claramente en su título: *Relación de tres redenciones hechas en Argel los años 1723 y 1724, y en Túnez en 1725*. En cada una de ellas asistimos a los preparativos y desarrollo de la expedición; conocemos las enormes dificultades que debían ser superadas, primero en la patria y luego, sobre todo, en los territorios donde se hallaban los cautivos, y finalmente contemplamos la vuelta triunfal de aquellos heroicos religiosos, acompañados de las bendiciones de toda la cristiandad.

La edición, pulcra y esmerada, embellecida con abundancia de láminas que ilustran su contenido, honra a los Padres de la Merced y al Consejo S. de Investigaciones Científicas. Una serie de 25 apéndices, en que se reproducen textualmente diversos documentos de gran interés para el mejor conocimiento de la obra de redención, forma un precioso complemento de la excelente obra de investigación que nos ofrece el P. Manuel Vázquez Pájaro.

B. LLORCA, S. I.

CÁMARA, ANTONIO, *En Camino: guiando una empresa científica. Con un prólogo de José Ibáñez Martín, Ministro de Educación Nacional.* — C. S. de I. C. Publicaciones "Arbor" (Madrid, 1946) en 8.º, 234.

Interesante aportación de la Revista *Arbor* y del Consejo Superior de Investigaciones Científicas al fomento general de estudio e investigación. Se trata de la traducción de una serie de artículos, alocuciones y trabajos muy diversos publicados en portugués por el distinguido Profesor Antonio Pereira de Sousa Cámara. Todos ellos van encaminados a estimular el trabajo intelectual en todas las formas posibles, y dadas las íntimas corrientes de colaboración intelectual entre Portugal y España, se explica que se haya querido aprovechar tales trabajos, salidos de tan prestigiosa pluma. Baste tener presentes algunos temas, como: "Puntos cardinales para la marcha de la empresa científica", "Normas de organización", "El arma invencible: tenacidad", para convencerse de la gran utilidad de la presente obra. Un prólogo del Ministro de Educación Nacional, Sr. Ibáñez Martín, avalora y abre el camino a tan interesante trabajo.

B. LLORCA, S. I.

GAMBRA CIUDAD, RAFAEL, *La interpretación materialista de la Historia. Una investigación social-histórica a la luz de la Filosofía actual.*—Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto "Balmes" de Sociología (Madrid, 1946) 248 + 12.

He leído con mucho interés la obra del Sr. Gamba. Se habla tanto en nuestros días sobre Filosofía de la Historia, que necesitamos investigaciones orientadoras sobre esta disciplina por parte de los que se interesan en aumentar el acervo de la Filosofía Perenne y en hacer apreciar más su valor. Precisamente con el fin de contribuir a colmar algo este vacío que hoy se siente traduje del italiano una obrita magnífica del P. Riccardo Lombardi, *La Historia y su Protagonista*, Barcelona (Editorial Atlántida), 1946.

El Dr. Gamba no es tan universal en su tesis: se ciñe a una faceta de las filosofías de la Historia, a la que suele denominarse "interpretación materialista" y que en nuestro siglo suena a marxismo frecuentemente.

Después de exponer en la primera parte generalidades sobre el tema de la Filosofía de la Historia, las dos tendencias opuestas (idealismo-materialismo), y cómo esta última ha ido fraguando y ha sido expuesta o interpretada, nos introduce el autor en la segunda y tercera parte, que desentrañan algo más la compleja trama de estos esquemas, aparentemente sencillos. Es interesante notar algunos factores que se cruzan en ellos, como son mecanicismo-finalismo, psicología asociacionista-espiritualista, etc. En la cuarta parte estudia el autor la superación actual de la interpretación materialista. Sobre todo se apoya en Bergson (¡demasiado!, diría yo), ya que es imposible desconocer el importante papel que jugó para derrocar al materialismo positivista, asociacionista y evolutivo de la última mitad del siglo pasado. Otros autores, como Dilthey, Simmel, Heidegger, son también considerados por el autor como factores de superación. La quinta y última parte recoge la observación de que hay una multitud de factores que han de tenerse en cuenta para elaborar una Filosofía de la Historia: funciones vitales, de relación, y una breve alusión de dos páginas a que la misma Naturaleza nos invita a la trascen-

dencia, que no se encuentra en el materialismo ni en el existencialismo contemporáneo. El último epígrafe, "Conclusión", resume el itinerario seguido por el autor a través de todo el libro.

Querría señalar algo que a mi ver es un defecto de esta obra: hay un empacho de erudición. El lector anda navegando entre citas diversas, multiplicadas, a veces un tanto inconexas, y se pregunta, después de oír lo que dicen tantos y tantos, qué dice el autor mismo: parece como si se resignase a tener el mero papel de coleccionador de fichas. Por esto la parte personal, el vigor de originalidad en la concepción y en el pensar no son ciertamente lo más destacado de esta obra. Más que sentar una tesis sobre la Filosofía marxista de la Historia indica cauces para que se pueda desarrollar.

No obstante, su facilidad de lectura, los horizontes que abre, su serena y apacible crítica contra los principales yerros que ha habido en la interpretación de la Historia, como es el marxismo, invitan a que leamos esta obra y a que la apreciemos como merece, a título de una buena contribución al difícil y actual tema de la interpretación de la Historia.

J. ROIG GIRONELLA, S. J.

ROUET DE JOURNAL M. J., S. I., et DUTILLEUL, J., S. I. *Enchiridion Asceticum*, ed. 4.—Edit. Herder (Madrid, 1947) XXXVI + 683, cm. 20/13.

Esta obra es en la intención de sus autores, en su método y en su disposición una suerte de continuación de los *Enchiridion Symbolorum, Patrum*, etc. Se ofrece en ella a los interesados en la doctrina espiritual una selección amplia de documentos ascéticos y místicos; pero era imposible recoger ni aun lo principal de cuanto sobre la santidad cristiana se ha escrito en todos los tiempos y países. Así dicen los autores: "Quapropter hoc nobis in animo fuit, ex omnibus libris primigeniis et praecipuis textus colligere maioris momenti meliorisque notae, qui asceticae doctrinae atque etiam, parcius tamen, mysticae quasi corpus aliquod efficerent. Primogenios libros dicimus. Etenim, ut iam aiebamus, thesaurus ille integer immensus est, et quicumque hunc adierit, intellet quam arduum sit ex tanto divitiarum acervo gemmas seligere, quae ornare, non onerare queant. Duximus nihil magis utilitati vel iucunditati prodesset posse, quam ut testimonia Patrum septem primis saeculis insignnium afferremus, id est, a Patribus apostolicis ad S. Ioannem Damascenum, ita ut in summula quadam invenirentur antiquissima documenta, quae tamquam fundamenta christianaese asceseos iure haberi possunt" (p. VI).

Cronológicamente se insertan los autores y se citan sus obras, pues ello muestra mejor el progreso de la doctrina espiritual. Se facilita mucho la lectura con encabezar cada texto con una breve indicación del tema en él tratado. Tres copiosos índices avaloran el libro: uno de autores con las obras respectivas de que se haya tomado algún texto y con los títulos de estos últimos; otro, sistemático, en que metódica y esquemáticamente se ordenan todas las ideas ascéticas contenidas en el libro, con sus referencias a los lugares en que se tratan.

Labor muy de agradecerse la de los autores de esta obra, por ser tan útil y oportuna y para ellos tan laboriosa. Claro que, dada su dificultad, ha de haber en ella deficiencias. Es difícil dar, según un criterio que a todos contente, con lo más aprovechable de cada escritor y no olvidar alguno de ellos digno de mención. Por nuestra parte hubiéramos deseado que, a poder ser, se hubiera dado cabida a S. Martín de Braga en

sus tratados morales, a S. Gregorio de Elvira, sobre todo a S. Leandro de Córdoba en su precioso tratado *De institutione virginum*, y más espacio a S. Isidoro de Sevilla.

J. SAGÜES, S. I.

ROOTHAAN, J., S. I., *Los Ejercicios Espirituales de San Ignacio de Loyola*. Introducción y traducción de las notas por el R. P. TEODORO TONI, S. I.—Ed. "El Mensajero del Corazón de Jesús" (Bilbao, 1946) 13 × 8.5 cm., 557.

Considera el traductor como de interés vital el problema de la adaptación de los Ejercicios de San Ignacio, y en espera de poder dar al público un estudio sobre ese asunto, ha emprendido la loable tarea de ayudar a la mejor comprensión del áureo librito ignaciano, base sobre la que debe descansar toda adaptación. Para ello nos da una nueva edición manual del texto castellano de San Ignacio, "acoplándole las notas célebres, autorizadísimas y sumamente prácticas del que muy bien puede llamarse el General de los Ejercicios, M. R. P. Juan Roothaan" (página 5). Es indudable el acierto del P. Toni en comenzar por la presentación de estos textos para el fin que se pretende, pues no pueden pensar en adaptar los Ejercicios a los diversos sectores de personas los que no han estudiado a fondo y despacio el libro mismo. Bien está también la idea de añadir notas tan importantes, y agradecemos al traductor la primera versión española de las mismas. Este es uno de los valores de la presente obra, y a él hay que añadir los diez apéndices, que la hacen utilísima. En ellos encontramos la Constitución Apostólica de Pío XI, por la que San Ignacio es declarado Patrono de los Ejercicios Espirituales, y la Carta Encíclica del mismo Pontífice sobre el promover cada vez más el uso de los Ejercicios. Pero lo que sobre todo presta utilidad son los apéndices, que recogen, a modo de índices, las concordancias de los Ejercicios con el Camino Espiritual del P. Luis de la Palma, con los artículos aparecidos desde su fundación en la revista "Manresa", con el Comentario a las Constituciones de la Compañía, del P. Aicardo; con el Directorio y con el Kempis. En el apéndice III se transcribe el Método para la meditación, del P. Roothaan. Es magnífica obra, sin duda. Pero el insertar sólo este método podría dar pie a personas poco avisadas para creer que ese es el método ignaciano de oración, y no uno de los métodos del Santo. El P. Toni sabe muy bien todo esto y que ni siquiera puede decirse del de tres potencias que sea el método principal, menos el único. Por eso, para evitar falsas interpretaciones, hubiésemos visto con gusto al comienzo de dicho apéndice una nota indicadora de estas ideas.

J. OLAZARÁN, S. I.

GONZALEZ PINTADO, GASPAR, S. I., *El Corazón de Jesús, Rey de todos los corazones*.—"El Mensajero del Corazón de Jesús" (Bilbao, 1947) 18 × 14 cm., 558, ptas. 22.

El R. P. González Pintado, favorablemente conocido en la literatura castellana, nos deja en este libro que reseñamos un fiel trasunto de su tierna devoción al Divino Corazón, *Rey de amor de todos los corazones*. Esta obra es el trabajo, la labor de los afanes íntimos del P. G. Pintado. El día en que la terminó cantó el *Tedéum* juntamente con el *Nunc Dimittis* por haber logrado dar algún alimento espiritual a los devotos del

Corazón dulcísimo de Jesús. No es, pues, de extrañar que el lector, al recorrer las páginas de este libro, sienta la unión con que está escrito y perciba las cálidas vibraciones de los sentimientos más delicados de un amante de nuestro adorable Salvador.

Consta esta obra de una especie de introducción y de tres secciones. En la que podemos llamar *introducción* (c. I-II) nos declara el autor cómo Jesucristo, por medio de la revelación de su sacratísimo Corazón, se nos muestra, en realidad, nuestro *verdadero Rey* y *Rey de amor*, al que hemos de acatar y venerar bajo este glorioso y regalado título.

La primera sección (c. III-VII) comprende las cuatro grandes pruebas del amor infinito, que el divino Redentor nos ha dado a los hombres (c. III-VI), añadiendo en el cap. VII, a guisa de síntesis de lo dicho en esta sección, un hermoso comentario de la "longitud, latitud, profundidad y altura de la caridad de nuestro Señor Jesucristo" (Eph 3, 18-19).

La segunda sección (c. VIII-X) se refiere a los homenajes de imitación, de desagravios y de combate, con que nuestros corazones, agradecidos a tanta caridad, deben corresponder al Corazón del Rey de amor, a fin de que seamos sus verdaderos y fieles vasallos.

La tercera sección (c. XI-XV) contiene la exposición de los *riquísimos frutos* o *bienes sobrenaturales* que este reinado de amor produce en nuestras almas.

La doctrina de este libro es segura, la argumentación copiosa y la exposición, clara, amena, con páginas bellas, impregnadas de la tierna devoción del autor al *Rey de amor de todos los corazones*.

Recomendamos esta obra como verdaderamente útil para la lectura espiritual y para la predicación.

AURELIO YANGUAS, S. I.

ECHEVERRÍA, TOMÁS, C. M. F., *Luz de santidad*, v. 1, *Filosofía de la santidad*.—Edit. Coculsa (Madrid, 1947) 16 × 41 cm., XXVII + 740.

Encabezado con un bello prólogo de Fr. S. Sancho, O. P., se presenta este primer volumen de una trilogía: "Filosofía de la santidad", "Teología de la santidad", "Historia de la santidad". En él se tratan ampliamente y con erudición cuestiones muy sugestivas y muy de actualidad sobre tan interesante tema. Su carácter es más bien de exaltación y de apología de la santidad. Y es una obra bien loable. Hay por lo demás algún peligro de que por su índole apologética caiga a veces en excesiva generalización o cierta exageración de afirmaciones; así, al hablar de la santidad en la herejía y en el cisma conviene desde luego hacer notar que el protestantismo y el cisma, en virtud de sus principios, no pueden llevar a la santidad, pero que la providencia de Dios cuida de que entre las numerosas almas que de buena fe son protestantes o cismáticas haya muchas virtuosas y no pocas de verdadera selección espiritual.

Bueno sería también notar, al aludir a los ejemplos de vidas virtuosas que se pueden hallar entre los infieles, que una verdadera virtud perseverante por largo tiempo en el cumplimiento de la ley natural no se puede explicar sin la intervención de la gracia. Ni faltarán acaso algunas vaguedades o imprecisiones doctrinales; así no diríamos que "la Iglesia... ha condenado a los que se propusieron a considerarle (a S. José) inmaculado en su concepción" (p. 592), ni afirmáramos sin añadir una aclaración que el sacerdote está obligado a poseer la perfección cristiana, en oposición al religioso, a quien sólo incumbe el deber de buscarla (p. 340); ni calificaríamos sólo como que "preséntase como más probable y con

mayores visos de verdad" la explicación escolástica de la unión del alma con el cuerpo (p. 453), sin precisar la expresión de suerte, que se excluya totalmente el aspecto dogmático que puede tener la cuestión y que las frases del autor acaso no excluyen.

Como composición este libro es una curiosidad literaria: lenguaje rico e iluminado de imágenes; de rancio sabor antiguo con la nota de color moderno. De sus lectores unos lo regustarán como exquisito almíbar, otros quizá juzgarán que tanto en la forma literaria como en el tono de adocetrinar no carece de cierta afectación. Si hubieran podido acaso suprimirse sin detrimento ciertos familiarismos de palabra y de frase.

Deseamos al autor un fecundo apostolado de pluma en ese género de literatura religiosa, que hoy no abunda en España. Y ojalá que su ejemplo anime a muchos jóvenes a dar a nuestro pueblo en forma atractiva las bellísimas ideas dogmáticas y morales de nuestra religión.

J. SAGÜÉS, S. I.

LLANOS, JOSÉ MARIA, S. I., *Libro del ejercitante*, ed. 4.^a.—Edit. Estrella del Mar (Madrid, 1947) 15 × 11 cm., 198, ptas. 8.

En su cuarta edición reaparece este precioso librito, dirigido particularmente a los jóvenes universitarios de España, para ayuda exclusiva del ejercitante en sus retiros. Todo su contenido es bien apto para el mejor aprovechamiento de los días de Ejercicios: qué son los Ejercicios, condiciones para mayor fruto personal y de los coejercitantes, normas para aprender a orar y meditar, etc., etc. Para facilitar también la oración litúrgica, que en Ejercicios no ha de faltar, se insertan diversas preces, en general dialogadas, para el ofrecimiento de obras, santa misa, etcétera. etc. Claro que dichas preces se podrán sustituir, si se cree oportuno, por otras semejantes. Se ofrecen esquemas para hacer confesión general, la reforma de vida, la elección de estado, etc. Es, en suma, un libro breve, práctico y jugoso, y "avalado por la experiencia de cientos de tandas de Ejercicios" (p. 5). Por tanto, muy recomendable.

J. SAGÜÉS, S. I.

MORA-ZWIERNIAK, *Justicia soviética*.—Ed. "El Mensajero del Corazón de Jesús" (Bilbao, 1947) 445.

La concepción de la justicia en el régimen ruso es completamente opuesta a la concepción tradicional y ética que de ella tiene el mundo civilizado. La justicia soviética es un medio—juntamente con la escuela—de adaptación del ciudadano al régimen comunista. En este sistema de justicia no cuenta la personalidad humana ni la investigación del verdadero delito. Sólo tiene peso lo que favorece o no favorece al Estado bolchevique: el estar o no estar en la línea del stalinismo. Si el reo no acaba por someterse incondicionalmente y del modo más abyecto a la pauta inhumana del proceder soviético, la justicia del monstruoso Estado, de un modo más o menos lento, acaba con él con trabajos y sufrimientos de todo orden. Todo esto nos muestra este libro de una manera teórica y al mismo tiempo anecdótica con innumerables pormenores y testimonios.

La primera parte, nos dice el mismo prólogo, constituye un análisis del Derecho Penal bolchevique, de los procedimientos judiciales, de los principios de las organizaciones carcelarias y de los "logher", y contiene una amplia descripción de la gráfica del Derecho bolchevique.

La segunda parte es un informe documental sobre la realidad soviética, descrita en los relatos y recuerdos de los que entre 1939 y 1941 cayeron en las manos de la justicia soviética y pasaron por sus cárceles y "logher", consiguiendo luego evadirse merced a una milagrosa intervención de la Providencia.

La lectura de estas páginas excita la indignación contra un régimen que para permanecer desconocido cierra sus fronteras a la genuina civilización, no sea que aparezcan sus lacras y desengañe así a sus ilusionados adeptos.

VILACREUS

Horae diurnae breviarii romani ex decreto sacrosancti Concilii Tridentini restituti, S. Pii V Pontificis Maximi jussu editi aliorumque Pontificum cura recogniti, Pii Papae X auctoritate reformati. Edit. juxta typicam amplificata, additis etiam Psalmis ad Matutinum.—Edit. Coculsa (Madrid, 1948) (8) + XXXII + 867 +¹ (169) + (8).

En el exiguo tamaño de un diurno, se ha incluido todo lo necesario para el rezo cotidiano del oficio divino, con excepción sólo de las lecciones de los Maitines, y con el texto de la novísima versión latina de los Salmos. Realmente ha acertado la editorial Coculsa al presentar al público sacerdotal esta edición tan manejable, pues ha tenido el cuidado de repetir todo lo conveniente, a fin de que el sacerdote no haya de dar muchas vueltas a las hojas, saltando de una parte a otra continuamente para el rezo. Así, p. e., en el rezo de prima de la dominica en que hay tanta variedad de salmos durante el año, se los pone todos alineados; las peticiones están en cada hora, y no hay que ir a buscar al ordinario; y en las festividades en que las antifonas de laudes se han de rezar en las horas menores, se repiten aquéllas. Recomendamos el uso de este diurno, que reputamos sumamente práctico. Creo nos agradecerán los editores les anotemos algunas pequeñas, casi insignificantes, erratas. En la p. 854, en lugar de (19) ha de decir (34); en la oración de la festividad de la Preciosísima Sangre de Cristo de la p. 720 dice *culta*, y ha de decir *cultu*.

M. Q.